

ANUNCIO DE PUBLICIDAD PREPARATORIA DE ACUERDO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN A LOS SOCIOS, ACREEDORES Y REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD RADIO TELEVISIÓN DE MOTRIL SL

En fechas próximas, se procederá a someter a decisión en la Junta General de la sociedad **RADIO TELEVISIÓN DE MOTRIL DE MOTRIL SL**, la fusión de ésta con la entidad **TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SL** por absorción.

Con más de un mes de antelación a la fecha de la junta general que vaya a acordar dicha operación, de conformidad con el artículo 7 del RD-ley 5/2023, de 28 de junio, se anuncia a los socios acreedores y representantes de los trabajadores, que se pueden presentar a la sociedad, a más tardar cinco días laborales antes de la fecha de la junta general, observaciones relativas al proyecto de fusión.

En tal sentido, tienen a su disposición en la página web los documentos relativos a la fusión a que se refieren los artículos 5, 7 y 46 del RD-ley 5/2023, de 28 de junio, con posibilidad de descarga e impresión y con cumplimiento de las oportunas prescripciones legales en cada caso exigidas. En particular, tales documentos son los siguientes:

- 1) Proyecto de fusión por absorción
- 2) Certificado acta aprobación
- 3) Cuentas anuales 2021
- 4) Cuentas anuales 2022
- 5) Cuentas anuales 2023
- 6) Balances de fusión
- 7) Estatutos vigentes
- 8) Modificación de estatutos
- 9) Identificación de los administradores
- 10) Informe Auditoría 2021
- 11) Informe Auditoría 2022

En Motril a 28 de enero de 2025



D.ª Luisa María García Chamorro
23.791.008-S



D. Juan Fernando Hernández Herrera
74.740.277-Y



D. Francisco Sánchez-Cantalejo López
23.798.105-M



D. José Manuel Martín Estévez
23.805.662-H



D. Francisco David Martín Alonso
23.793.007-J



D. Luis José García Llorente
02.515.256-E